Personería de
Neiva

Neiva Huila, 29 de Abril de 2026

Servidor público.
ANGELICA CRUZ ROJAS
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Neiva.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Respetado servidor público,

A través del presente oficio, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 025-2026 con Código Secop II PMN-MC-005-2026[1] del veintisiete (27) de Abril de 2026, que tiene por objeto "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS INCLUIDO EL ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA EL USO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES EN LA VIGENCIA 2026", siendo contratista, la COPY CAESS S.A.S. identificada con Nit: 901.065.225-8 Rep. Legal: ADRIANA ALEJANDRA MONTEALEGRE MONTENEGRO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.213.404 de Neiva.

Se le recuerda como Supervisor del referido acuerdo contractual, la obligación de rendir informes y hacer seguimiento constante sobre el cumplimiento del contrato, dadas las orientaciones que en materia disciplinaria se establecen en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la supervisión de la gestión.

Cordialmente,

JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal

Gestionó y aprobó electrónicamente SECOP II: Jerson Andrés Bastidas Vargas.
Personero Municipal de Neiva.

[1] Nota. Se anexa copia de la minuta del contrato No. 025-2026 Código Secop II PMN-MC-005-2026, no obstante, se le recuerda que el contrato es electrónico y debe ser consultado por usted a través de la plataforma SECOP 2 – rol de supervisor.